COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 22 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1343/2023

Señor/es
COVA DE JUAN RODRÍGUEZ
Email: licitacionescova@outlook.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA UNIDADES TERRESTRES" - ID N° 436.662**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 169 de fecha 22 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

DENIS PACTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

El almacenamiento está 86% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más almacenamiento

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 979
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 16
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
  - Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE CD Nº 32/2023

LC LICITACIONES COVA
Para: Usted
Mié 22/11/2023 10:22

Se acusa recibo.

...

Responder Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR R... Mié 22/11/2023 09:45

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más almacenamiento

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 22 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1345/2023

Señor/es
FARRES S.A.C.E.I.
Email: comercial@farres.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA UNIDADES TERRESTRES" - ID N° 436.662**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 169 de fecha 22 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My. ECEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

El almacenamiento está 86% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más almacenamiento

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entr... 992
- Correo no deseado 2
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 18
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

****SPAM**** NOTIFICACIÓN AL OFERENTE CD Nº 32/2023

FS FARRES S.A.C.E.I. <comercial@farres.com.p

Para: Usted Mié 22/11/2023 14:23

Buenas tardes,

Recibido

Lic. Pedro Báez

Contador

...

Responder Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2

BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR R... Mié 22/11/2023 09:47

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más almacenamiento

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 22 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1340/2023

Señor/es
FERRETOTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ÁLVARES
Email: fernando.benegas924@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA UNIDADES TERRESTRES" - ID N° 436.662**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 169 de fecha 22 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DOEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

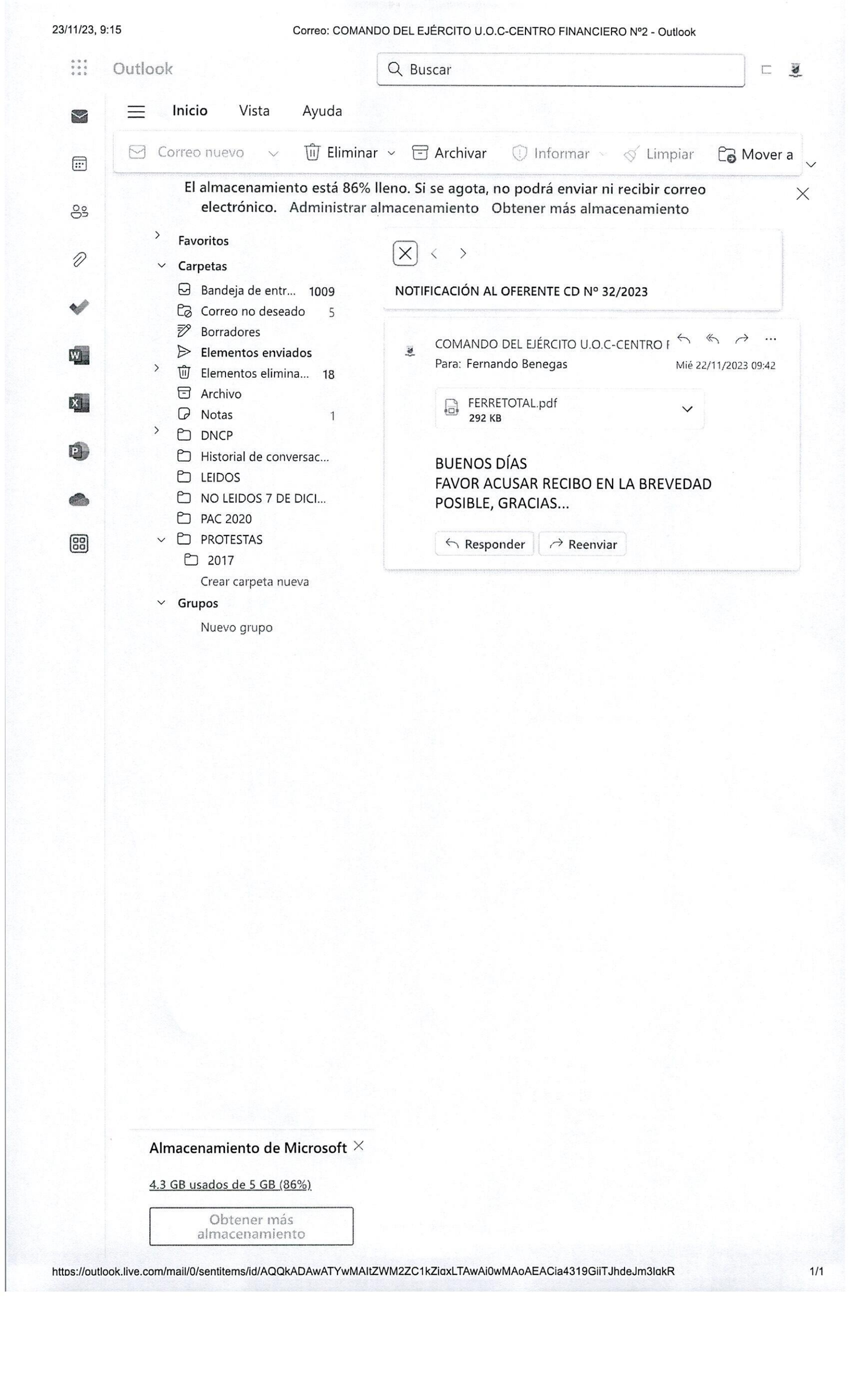
Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
El almacenamiento está 86% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más almacenamiento
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 1009
Correo no deseado 5
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina... 18
Archivo
Notas 1
DNCP
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
Nuevo grupo
NOTIFICACIÓN AL OFERENTE CD Nº 32/2023
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F
Para: Fernando Benegas
Mié 22/11/2023 09:42
FERRETOTAL.pdf
292 KB
BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Responder
Reenviar
Almacenamiento de Microsoft
4.3 GB usados de 5 GB (86%)
Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 22 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1341/2023

Señor/es
MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CÁCERES
Email: arielosvaldo2101@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA UNIDADES TERRESTRES" - ID Nº 436.662**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 169 de fecha 22 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DSEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
El almacenamiento está 86% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más almacenamiento
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 1009
Correo no deseado 5
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina... 18
Archivo
Notas 1
DNCP
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
Nuevo grupo
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD Nº 32/2023
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F
Para: Araceli Ortigoza; arielosvaldo2101(Mié 22/11/2023 09:43
MANOS PARAGUAYAS.pdf
289 KB
BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Responder
Responder a todos
Reenviar
Almacenamiento de Microsoft
4.3 GB usados de 5 GB (86%)
Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 22 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1342/2023

Señor/es
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Email: servicios@automotive.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA UNIDADES TERRESTRES" - ID N° 436.662**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 169 de fecha 22 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

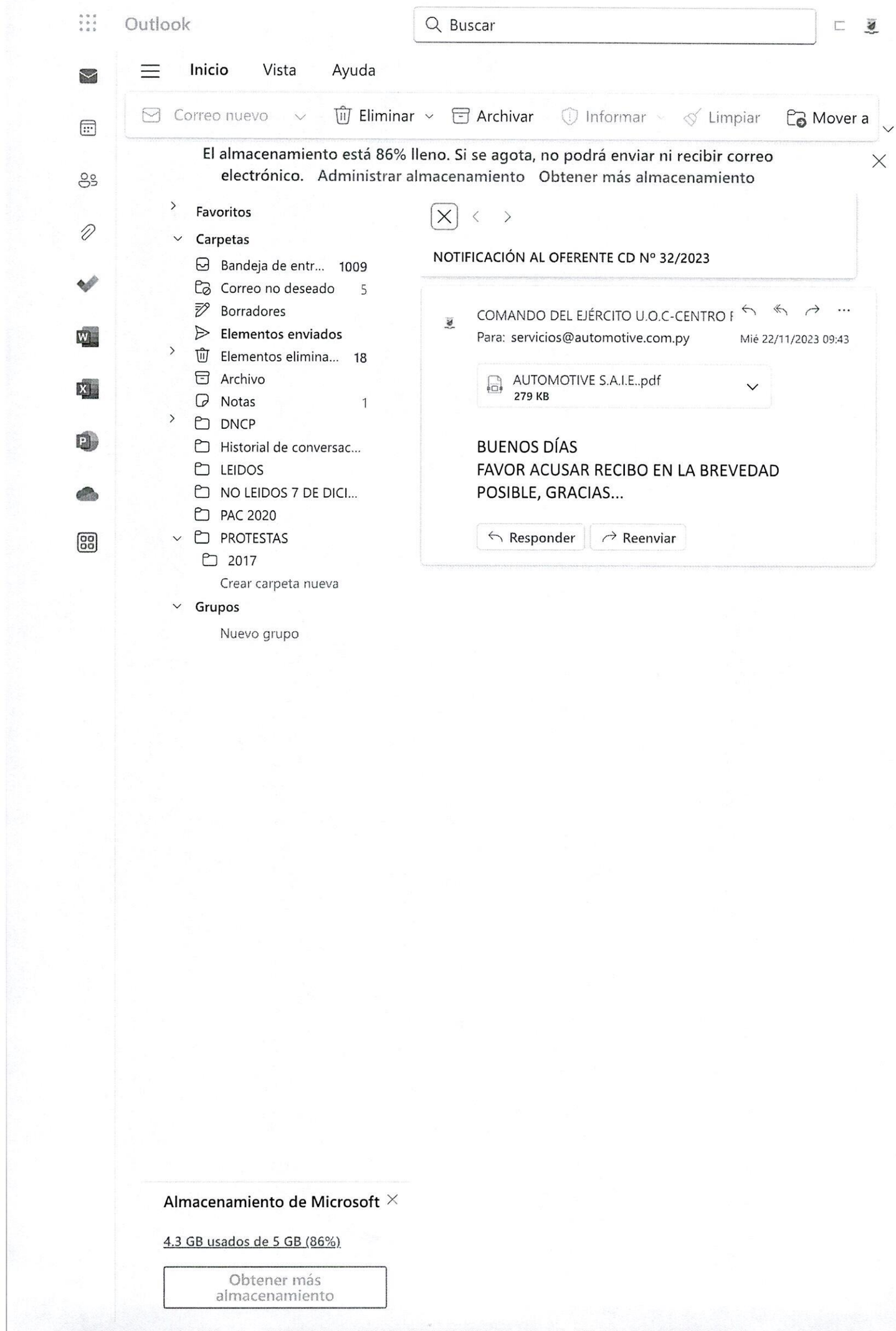
Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
El almacenamiento está 86% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más almacenamiento
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entr... 1009
Correo no deseado 5
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina... 18
Archivo
Notas 1
DNCP
Historial de conversac...
LEIDOS
NO LEIDOS 7 DE DICI...
PAC 2020
PROTESTAS
2017
Crear carpeta nueva
Grupos
Nuevo grupo
NOTIFICACIÓN AL OFERENTE CD Nº 32/2023
COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F
Para: servicios@automotive.com.py
Mié 22/11/2023 09:43
AUTOMOTIVE S.A.I.E..pdf
279 KB
BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...
Responder
Reenviar
Almacenamiento de Microsoft
4.3 GB usados de 5 GB (86%)
Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 22 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1344/2023

Señor/es
CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.
Email: constructorabametal@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y BATERÍAS PARA UNIDADES TERRESTRES" - ID N° 436.662**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de ***"Contrataciones Públicas"***, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 169 de fecha 22 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTORAMEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

El almacenamiento está 86% lleno. Si se agota, no podrá enviar ni recibir correo electrónico. Administrar almacenamiento Obtener más almacenamiento

- Favoritos
- Carpetas
  - Bandeja de entr... 1009
  - Correo no deseado 5
  - Borradores
  - Elementos enviados
  - Elementos elimina... 18
  - Archivo
  - Notas 1
  - DNCP
  - Historial de conversac...
  - LEIDOS
  - NO LEIDOS 7 DE DICI...
  - PAC 2020
  - PROTESTAS
    - 2017
    - Crear carpeta nueva
- Grupos
  - Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE CD Nº 32/2023

P postmaster@outlook.com
mx.google.com rechazó tus men... Mié 22/11/2023 09:46

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F
Para: constructora Bametal s.a; construct Mié 22/11/2023 09:46

BAMETAL S.A..pdf
283 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Almacenamiento de Microsoft

4.3 GB usados de 5 GB (86%)

Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".